



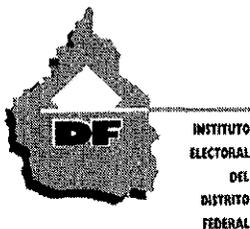
INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL, ESTABLECIDOS EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SITO EN LA CALLE DE MORENA NÚMERO 811, COLONIA NARVARTE, DE ESTA CIUDAD; SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL CONSEJERO PRESIDENTE, **JAVIER SANTIAGO CASTILLO**, LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **EMILIO ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA, EDUARDO R. HUCHIM MAY, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, RUBÉN LARA LEÓN, RODRIGO A. MORALES MANZANARES, LEONARDO ANTONIO VALDÉS ZURITA**; ENRIQUE ESCAMILLA SALINAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; VÍCTOR H. MARTÍNEZ ALVARADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; AMPARO OCAÑA SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA; ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL; ASIMISMO, CONCURRE A LA SESIÓN EL CIUDADANO ADOLFO RIVA PALACIO NERI, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO, POR FAVOR, ORDEN EN LA SALA.-----
SEÑORAS Y SEÑORES, CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, INICIAMOS LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CONVOCADA PARA ESTE DÍA, POR LO QUE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO VERIFIQUE SI HAY QUÓRUM LEGAL. HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER, SEÑOR SECRETARIO.-----

- SECRETARIO DEL CONSEJO: SEÑOR PRESIDENTE, HAY UNA ASISTENCIA DE SIETE CONSEJEROS Y CINCO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----



- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN POR CONTAR CON EL QUÓRUM DE LEY.-----
HAGA USTED EL FAVOR DE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SESIÓN EXTRAORDINARIA, VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL.-----

ORDEN DEL DÍA:-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL.-----

3.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES Y CRITERIOS CON QUE HABRÁ DE ATENDERSE E INFORMAR A LOS VISITANTES EXTRANJEROS QUE ACUDAN A CONOCER LAS MODALIDADES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL, EN EL QUE SE ELEGIRÁN JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y JEFES DELEGACIONALES EN EL DISTRITO FEDERAL. -----

4.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL RECLUTAMIENTO DE LOS SUPERVISORES E INSTRUCTORES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, RELATIVO A LAS PRÓXIMAS ELECCIONES LOCALES A CELEBRARSE EL DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL EN EL DISTRITO FEDERAL.-----

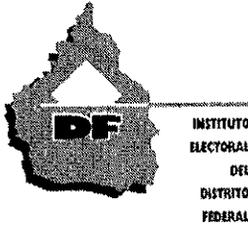
5.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----
AL NO HABER PLANTEAMIENTO ALGUNO, SEÑOR SECRETARIO HAGA USTED EL FAVOR DE CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----



SEÑOR PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO, FRACCIÓN SEXTA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, ESTA SECRETARÍA PIDE SU ANUENCIA PARA SOLICITAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN, YA QUE ÉSTA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD Y SOLAMENTE SE DÉ LECTURA, EN CADA ASUNTO, A LOS PUNTOS DE ACUERDO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, REALICE USTED LA CONSULTA SOLICITADA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN, YA QUE ÉSTA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD Y SOLAMENTE SE DÉ LECTURA EN CADA ASUNTO, A LOS PUNTOS DE ACUERDO.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO.-----
APROBADO, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** DÉ CUENTA LA SECRETARÍA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DEL CONSEJO GENERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA MENCIONADA.-----

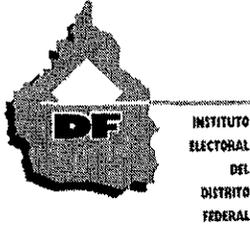
SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER COMENTARIOS NI OBSERVACIONES, HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DEL CONSEJO GENERAL.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO.-----
APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES Y CRITERIOS CON QUE HABRÁ DE ATENDERSE E INFORMARSE A



LOS VISITANTES EXTRANJEROS QUE ACUDAN A CONOCER LAS MODALIDADES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL, EN QUE SE ELEGIRÁN JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y JEFES DELEGACIONALES EN EL DISTRITO FEDERAL.-----

“ACUERDO.-----
PRIMERO.- SE ESTABLECEN LAS BASES Y CRITERIOS CON QUE HABRÁ DE ATENDERSE E INFORMAR A LOS VISITANTES EXTRANJEROS QUE ACUDAN A CONOCER LAS MODALIDADES DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL, EN EL QUE SE ELEGIRÁN JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y JEFES DELEGACIONALES EN EL DISTRITO FEDERAL.-----

BASE PRIMERA. PARA LOS EFECTOS DE ESTE ACUERDO, VISITANTE EXTRANJERO ES TODA PERSONA FÍSICA EXTRANJERA, INTERESADA EN CONOCER LAS MODALIDADES DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL, A CELEBRARSE EN EL DISTRITO FEDERAL Y QUE HAYA SIDO DEBIDAMENTE ACREDITADA PARA TAL EFECTO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LAS PRESENTES BASES Y CRITERIOS.-----

BASE SEGUNDA. EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR CONDUCTO DE SU SECRETARIO EJECUTIVO, ACREDITARÁ A TODOS LOS VISITANTES EXTRANJEROS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE ACREDITADOS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN FEDERAL DEL AÑO DOS MIL.-----

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL NO EMITIRÁ INVITACIÓN ALGUNA, NI SUFRAGARÁ NINGÚN TIPO DE GASTO DEVENGADO POR LOS VISITANTES EXTRANJEROS ACREDITADOS.-----

BASE TERCERA. LA SECRETARÍA EJECUTIVA ELABORARÁ LAS ACREDITACIONES, ASÍ COMO LOS GAFETES CORRESPONDIENTES, Y ESTABLECERÁ, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL PROCEDIMIENTO MÁS EXPEDITO PARA SU INMEDIATA DISTRIBUCIÓN.-----

BASE CUARTA. LOS VISITANTES EXTRANJEROS ACREDITADOS PODRÁN CONOCER E INFORMARSE SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO DOS MIL, EN CUALQUIERA DE SUS ETAPAS Y EN CUALQUIER ÁMBITO DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 173 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

CON EL PROPÓSITO DE OBTENER ORIENTACIÓN O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LAS NORMAS, INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, PODRÁN SOLICITAR, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LA CELEBRACIÓN DE ENTREVISTAS O REUNIONES INFORMATIVAS CON FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES Y EN SU CASO, LAS COALICIONES ELECTORALES, PODRÁN EXPONER A LOS VISITANTES EXTRANJEROS ACREDITADOS SUS PLANTEAMIENTOS SOBRE EL PROCESO ELECTORAL, ASÍ COMO PROPORCIONARLES LA DOCUMENTACIÓN QUE CONSIDEREN PERTINENTE RESPECTO DEL PROPIO PROCESO ELECTORAL O DE SU RESPECTIVA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.-----

BASE QUINTA. DURANTE SU ESTANCIA EN EL DISTRITO FEDERAL Y EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, LOS VISITANTES EXTRANJEROS ACREDITADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:-----

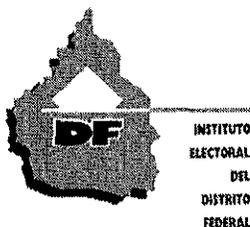
A) NO INTERVENIR DE MODO ALGUNO EN LAS ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS CANDIDATOS, DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS Y EN LOS DEMÁS ASUNTOS POLÍTICOS DEL PAÍS.-----

B) CUMPLIR, EN TODO TIEMPO Y LUGAR, CON LAS LEYES MEXICANAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. -----

BASE SEXTA. EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONOCERÁ DE CUALQUIER PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE ACUERDO Y A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR PARTE DE LOS VISITANTES EXTRANJEROS ACREDITADOS.-----

DE CONTAR CON ELEMENTOS DE PRUEBA SOBRE UN PRESUNTO INCUMPLIMIENTO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, NOTIFICARÁ AL PRESUNTO RESPONSABLE Y LE CONCEDERÁ UN PLAZO DE CINCO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN, PARA QUE PRESENTE PRUEBAS Y ALEGUE POR ESCRITO LO QUE A SU DERECHO CONVenga; FINALIZADO LO ANTERIOR, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SERÁ APROBADO O RECHAZADO POR EL CONSEJO GENERAL DENTRO DE LAS DOS SESIONES SIGUIENTES.-----

LOS VISITANTES EXTRANJEROS ACREDITADOS QUE INCUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO Y EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PODRÁN HACERSE



ACREEDORES A UNA AMONESTACIÓN O A LA CANCELACIÓN DE SU ACREDITACIÓN.-----

EN LOS SUPUESTOS ANTERIORES Y CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE SU SECRETARIO EJECUTIVO, INFORMARÁ A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LAS INFRACCIONES DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS EN QUE INCURRAN LOS VISITANTES EXTRANJEROS ACREDITADOS PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.-----

SEGUNDO.- EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON MOTIVO DE LA ELECCIÓN CONCURRENTES DEL AÑO DOS MIL, SE ACORDARÁ LO RELATIVO A LA PRESENCIA DE LOS VISITANTES EXTRANJEROS ACREDITADOS POR AMBOS INSTITUTOS.-----

TERCERO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, IMPLEMENTE INMEDIATAMENTE EL MECANISMO SEÑALADO PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS VISITANTES EXTRANJEROS.-----

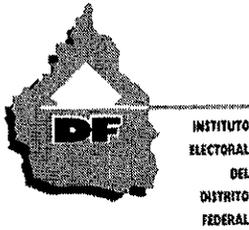
CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y, EN POR LO MENOS, DOS PERIÓDICOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL".-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO.-----

EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ENRIQUE ESCAMILLA SALINAS:** MUCHAS GRACIAS. NADA MÁS HARÍAMOS UNA OBSERVACIÓN, PARA QUE SE AGREGARA COMO EN EL PROYECTO DEL RECLUTAMIENTO, DE LA CONVOCATORIA PARA EL RECLUTAMIENTO DE SUPERVISORES Y CAPACITADORES, EN EL CUAL SE ESTABLECE UNA PROPUESTA DE LA CONSEJERA MIRÓN, QUE ES, QUE SE PUDIERA ESTAR AGREGANDO, SI ES QUE SE PUEDE DAR, LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE ESTOS PERIÓDICOS, Y TAMBIÉN LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INTERNET, PARA QUE TAMBIÉN LOS EXTRANJEROS PUEDAN ESTARLO CONSULTANDO DE ESTA FORMA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS.-----



- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. SOLAMENTE PORQUE ME PARECE ALTAMENTE RELEVANTE LA VOTACIÓN QUE VAMOS A HACER DE ESTE ACUERDO; QUISIERA DECIR QUE ESTAMOS CUMPLIENDO PUNTUALMENTE CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 173, QUE ES FACULTAD, SEGÚN ESE PÁRRAFO, DE ESTE CONSEJO GENERAL, INVITAR A VISITANTES EXTRANJEROS, Y ES FACULTAD DE ESTE CONSEJO ESTABLECER LAS BASES Y CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE SUS VISITANTES EXTRANJEROS. EN LOS COMICIOS LOCALES.-----

CREO QUE CON INTELIGENCIA, EL PROYECTO DE ACUERDO NOS PERMITE CONVENIR CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE TENDRÁ VISITANTES EXTRANJEROS, EL HECHO DE QUE SUS VISITANTES EXTRANJEROS TAMBIÉN LO SEAN NUESTROS. ME PARECE QUE ÉSTA ES UNA DECISIÓN ACERTADA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO.-----

CREO QUE EL DOCUMENTO PERMITIRÁ CERTEZA PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS PUEDAN, A TRAVÉS DE SUS ACTIVIDADES FEDERALES, INVITAR A VISITANTES EXTRANJEROS QUE PARTICIPEN EN LA ELECCIÓN FEDERAL Y TAMBIÉN EN LA ELECCIÓN LOCAL; A LOS PROPIOS VISITANTES EXTRANJEROS SE LES ESTÁN DANDO CERTEZAS CON ESTE ACUERDO, PARA QUE PUEDAN, DENTRO DE LOS LÍMITES QUE LA LEY ESTABLECE, PARTICIPAR EN EL PROCESO.-----

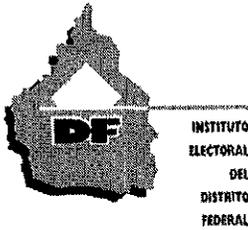
Y CREO QUE AL IGUAL QUE LOS OBSERVADORES ELECTORALES, ESTA FIGURA ES UNA FIGURA QUE NOS AYUDA A CONSTRUIR LA CONFIANZA EN EL PROCESO ELECTORAL. YO ESPERO QUE EN NUESTRA ELECCIÓN TENGAMOS UNA CANTIDAD SIGNIFICATIVA DE OBSERVADORES Y DE VISITANTES EXTRANJEROS, QUE CONTRIBUYAN A DARLE CERTEZA, CONFIANZA, CLARIDAD Y TRANSPARENCIA AL PROCESO ELECTORAL.-----

YO, POR TODOS ESTOS MOTIVOS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, VOY A VOTAR A FAVOR DE ESTE ACUERDO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** BUENO, DE ACUERDO A LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PODRÍA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

EL PUNTO CUARTO QUEDARÍA: "PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL". AHÍ TERMINARÍA. Y UN PUNTO QUINTO QUE DIRÍA: "PUBLÍQUESE EL DOMINGO VEINTITRÉS DE ENERO DEL



AÑO DOS MIL EN POR LO MENOS DOS PERIÓDICOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX" -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES... PERDÓN, ANTES DE PASAR A VOTACIONES, PARA MOTIVO DE ACTA, COMENTO QUE SE HA INTEGRADO A ESTA MESA EL LICENCIADO VÍCTOR ORDUÑA MUÑOZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-- SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO POR FAVOR QUE PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TOMANDO EN CUENTA LA REDACCIÓN ELABORADA POR USTED A PROPUESTA DEL SEÑOR ENRIQUE ESCAMILLA SALINAS.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES Y CRITERIOS CON QUE HABRÁ DE ATENDERSE E INFORMAR A LOS VISITANTES EXTRANJEROS QUE ACUDAN A CONOCER LAS MODALIDADES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL, EN QUE SE ELEGIRÁN JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y JEFES DELEGACIONALES EN EL DISTRITO FEDERAL, CON LAS MODIFICACIONES DICHAS POR EL DE LA VOZ.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. HAGA USTED EL FAVOR DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL RECLUTAMIENTO DE LOS SUPERVISORES E INSTRUCTORES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, RELATIVO A LAS PRÓXIMAS ELECCIONES LOCALES A CELEBRARSE EL DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL EN EL DISTRITO FEDERAL.-----

"ACUERDO-----
PRIMERO.- SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL RECLUTAMIENTO DE LOS SUPERVISORES E INSTRUCTORES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, RELATIVO A LAS PRÓXIMAS ELECCIONES LOCALES A CELEBRARSE EL DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL EN EL DISTRITO



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

FEDERAL, CONFORME AL ANEXO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.-----

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE LA CITADA CONVOCATORIA EL DOMINGO VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL EN POR LO MENOS CINCO PERIÓDICOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL: WWW.IEDF.ORG.MX.-

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL".-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO.-----

EL CONSEJERO EMILIO ÁLVAREZ ICAZA EN PRIMERA RONDA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ÁLVAREZ ICAZA:** GRACIAS, BUENOS DÍAS. LA APROBACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA REPRESENTA EL INICIO DE UNA LARGA Y COMPLICADA LISTA DE ACTIVIDADES QUE TIENEN POR OBJETO LOGRAR QUE EL DOS DE JULIO CONTEMOS CON FUNCIONARIOS DE CASILLA EN LAS CERCA DE ONCE MIL QUE SE INSTALARÁN EN EL DISTRITO FEDERAL.--- SIGNIFICA A SU VEZ UN ESFUERZO QUE INVOLUCRA A DECENAS DE MILES DE HOMBRES Y MUJERES PARA LOGRAR QUE LOS VOTOS DE LOS Y LAS CIUDADANAS CUENTEN Y SE CUENTEN BIEN.-----

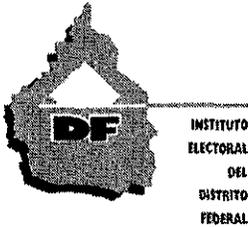
IGUALMENTE, MATERIALIZA LA DETERMINACIÓN Y EL COMPROMISO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR LA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES TRANSPARENTES Y CONFIABLES.-----

PERO TAL VEZ EL SIGNIFICADO MÁS IMPORTANTE CONSISTE EN QUE SE PONE DE MANIFIESTO EL PAPEL INDISPENSABLE E INSUSTITUIBLE DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS ELECTORALES.-----

POR UN LADO EXPRESANDO SU VOLUNTAD Y EMITIENDO SU VOTO Y, POR OTRO, CONSTITUYÉNDOSE COMO PARTE DE LA AUTORIDAD ELECTORAL PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE FUNCIONARIO DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA.---

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE JEFE DE GOBIERNO, JEFES DELEGACIONALES Y DIPUTADOS A LA ASAMBLEA, REQUERIRÁN CERCA DE SESENTA Y SEIS MIL CIUDADANOS EN LAS CASILLAS: TREINTA Y TRES MIL PROPIETARIOS Y TREINTA Y TRES MIL SUPLENTE.-----

ESTE DATO CONSTITUYE EN SÍ MISMO UN BUEN EJEMPLO DE LA MAGNITUD DE LA EMPRESA. PARA ALCANZAR TAL OBJETIVO CONTAREMOS ADEMÁS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO, CON UN EJÉRCITO DE MIL DOSCIENTOS INSTRUCTORES Y CIENTO VEINTE SUPERVISORES, QUE SERÁN LOS



RESPONSABLES DIRECTOS DE EJECUTAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, Y SI ASÍ LO REQUIEREN LAS CIRCUNSTANCIAS, DE LLEGAR HASTA EL LUGAR DE LOS CIUDADANOS A IMPARTIR LA CAPACITACIÓN NECESARIA PARA QUE, LOS QUE RESULTARON INSACULADOS PUEDAN DESEMPEÑAR EL CARGO AL QUE SE LES DESIGNÓ. -----

ESTO NOS LLEVA A DETENERNOS UN MOMENTO Y REFLEXIONAR SOBRE EL SIGNIFICADO PROFUNDO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA GENTE COMO SE DICE.-----

HAY QUIENES CONSIDERAN QUE LOS CIUDADANOS SOMOS INCAPACES PARA INCIDIR EN EL DESARROLLO DE LA VIDA POLÍTICA DE LA CIUDAD Y POR TANTO CREEN QUE NO PARTICIPAN, PERO EN REALIDAD DAN UN VOTO DE CONFIANZA A QUIENES TOMAN LAS DECISIONES EN SU LUGAR, EXTIENDEN UN CHEQUE EN BLANCO PARA QUE OTROS ACTÚEN EN SU NOMBRE. -----

OTROS, PUEDEN ESTAR CONSCIENTES DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA POLÍTICO, PERO CONSIDERÁNDOSE SUBORDINADOS AL GOBIERNO Y POR TANTO INVOLUCRARSE CON LOS PRODUCTOS DEL SISTEMA, LAS MEDIDAS Y LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO Y NO CON LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LAS DECISIONES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. -----

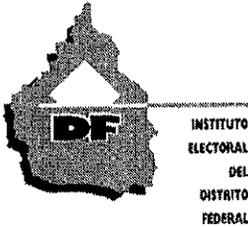
PERO PODEMOS TAMBIÉN ESTAR CONSCIENTES DE SISTEMAS POLÍTICOS E INTERESADOS DE LA FORMA COMO OPERAN; ES DECIR, PODEMOS CONSIDERARNOS CAPACES DE CONTRIBUIR EN LA VIDA POLÍTICA DE NUESTRA CIUDAD Y DE INFLUIR EN LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. -----

SÓLO SI OPTAMOS POR LA TERCERA ACTITUD PODEMOS ALCANZAR UNA DEMOCRACIA ESTABLE. ESTO NO DEBE SIGNIFICAR RECHAZAR LAS ACCIONES DE LAS AUTORIDADES U OBSTACULIZAR LAS ACCIONES DE GOBIERNO, SE TRATA DE SER ACTIVOS PERO TAMBIÉN RESPONSABLES Y SOLIDARIOS. -----

LA PARTICIPACIÓN ES UNA FORMA DE CONTROLAR Y MODERAR EL PODER OTORGADO A LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS, DETERMINA LA RELACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO. -----

EL PROCESO DE TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA QUE VIVIMOS ES UNA CONQUISTA NO SÓLO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS GOBIERNOS, SINO SOBRE TODO, DE TODOS LOS Y LAS CIUDADANAS; SIN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA LA DEMOCRACIA NO ES POSIBLE. -----

LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA Y RESPONSABLE DE LA CIUDADANÍA ES UNA CONDICIÓN INDISPENSABLE EN LOS REGÍMENES DEMOCRÁTICOS. LA DEMOCRACIA DEPENDE DEL ENTORNO POLÍTICO, PERO TAMBIÉN DE LA



VOLUNTAD INDIVIDUAL DE QUIENES DECIDEN PARTICIPAR; SIN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO SE DA LA REPRESENTACIÓN NI LA LEGITIMIDAD, NI SIQUIERA LA GOVERNABILIDAD. -----

PERO NO BASTA UNA PARTICIPACIÓN QUE BUSCA LA SATISFACCIÓN DE INTERESES PERSONALES. YO CONVOCO A QUE EN NUESTRA PARTICIPACIÓN PREVALEZCAN VALORES COMO LA RESPONSABILIDAD, LA TOLERANCIA, LA SOLIDARIDAD Y LA JUSTICIA, YA QUE SÓLO ASÍ PODEMOS CONSTRUIR UN MÉXICO MEJOR PARA TODOS Y PARTICULARMENTE PARA LOS QUE VIENEN DETRÁS DE NOSOTROS: NUESTRAS HIJAS Y NUESTROS HIJOS. -----

PARA HACER VERDADEROS CIUDADANOS MEXICANOS, TENEMOS QUE SER SUJETOS ACTIVOS EN LA POLÍTICA, SER MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CON CAPACIDAD DE NOMBRAR A NUESTROS REPRESENTANTES Y A NUESTROS GOBERNANTES. PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE ORGANIZARNOS EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS PARA SER ESCUCHADOS E INFLUIR EN LOS RUMBOS DE LA POLÍTICA, AHÍ RADICA LA IMPORTANCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE OTRO TIPO DE ORGANIZACIONES QUE CONTRIBUYEN A ESTE FIN. -----

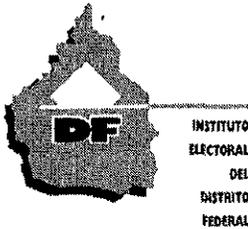
SEAMOS CLAROS, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO SE AGOTA EN EL EJERCICIO DEL VOTO, SINO QUE NOS PERMITE ENLAZAR LOS PROCESOS ELECTORALES CON LAS DECISIONES POLÍTICAS COTIDIANAS. -----

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES SE LLEVARÁN A CABO EN UN CONTEXTO PRIVILEGIADO PARA LA PARTICIPACIÓN, ANTE LA ORGANIZACIÓN DE ORGANISMOS CIUDADANIZADOS QUE, A SU VEZ, DEPENDEN DE LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA Y RESPONSABLE DE LOS CIUDADANOS. -----

TODOS QUEREMOS SER TOMADOS EN CUENTA, TODOS QUEREMOS ELECCIONES TRANSPARENTES, CONTAMOS CON LAS MEJORES CONDICIONES QUE SE HAN DADO EN LA HISTORIA MODERNA DE LA CIUDAD: ÓRGANOS ELECTORALES AUTÓNOMOS Y PROPIOS Y POSIBILIDAD DE ELEGIR NUESTROS GOBERNANTES A NIVEL CIUDAD Y DELEGACIONAL Y REPRESENTANTES A NIVEL DISTRITAL. -----

DE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS, DEPENDE QUE EN ESTAS CONDICIONES ALCANCEMOS LAS ASPIRACIONES QUE COMPARTIMOS. ESTE ES UN MOMENTO DE FORMULAR ASPIRACIONES. -----

INVITO A LA CIUDADANÍA DE NUESTRA QUERIDA CIUDAD CAPITAL A PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA PARTICIPATIVA EXTENDIDA, A INVOLUCRARNOS EN LA POLÍTICA COMPROMETIDOS CON NUESTRA COMUNIDAD. A CONVENCERNOS DE QUE ES POSIBLE INFLUIR EN



LAS DECISIONES GUBERNAMENTALES, A PARTICIPAR EN LOS DIVERSOS ESPACIOS POSIBLES, Y CON TODO ESTO LLEGAR A ESTAR ORGULLOSOS Y VIGILANTES DE NUESTRA DEMOCRACIA. GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? SEÑOR SECRETARIO AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL RECLUTAMIENTO DE LOS SUPERVISORES E INSTRUCTORES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, RELATIVO A LAS PRÓXIMAS ELECCIONES LOCALES A CELEBRARSE EL DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL EN EL DISTRITO FEDERAL. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. HAGA USTED FAVOR DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

“ACUERDO.-----

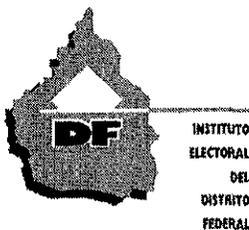
PRIMERO.- SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.-

SEGUNDO.- EL REGLAMENTO MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.-----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.”-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO MENCIONADO. SEÑOR SECRETARIO, EN PRIMERA RONDA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. YO VOY A PROPONER ALGUNAS CONSIDERACIONES AL PROYECTO DE REGLAMENTO DE SESIONES DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO



ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. PARA MAYOR FACILIDAD DE SEGUIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, SE LES HA REPARTIDO UN PROYECTO DE REGLAMENTO EN DONDE CON NEGRILLAS VIENEN LAS MODIFICACIONES QUE PROPONDRÉ.-----

SE PROPONE QUE EL ARTÍCULO 11 QUEDE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, ES UN AGREGADO DE LA ÚLTIMA PARTE DEL PRIMER PÁRRAFO Y UN SEGUNDO PÁRRAFO: "EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE LAS INTEGREN TENDRÁN DERECHO A VOZ Y VOTO, EN SU CASO LOS DIRECTORES EJECUTIVOS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ASISTAN A LAS SESIONES TENDRÁN DERECHO A VOZ. -----

CUANDO EL TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS DE LAS COMISIONES, ASÍ LO REQUIERA, PODRÁ SOLICITARSE A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO LA INTERVENCIÓN DE ALGÚN MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL O DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ MISMO PODRÁ AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE INVITADOS CON DERECHO A VOZ PREVIO ACUERDO DE LA COMISIÓN RESPECTIVA."-----

EN EL ARTÍCULO 13 SE PROPONE, O EL AGREGADO DE LA PARTE FINAL DEL ARTÍCULO, QUEDARÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "PARA HACER USO DE LA PALABRA LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEBERÁN SOLICITARLO A SU PRESIDENTE. UNA VEZ INICIADA SU INTERVENCIÓN NO SERÁN INTERRUMPIDOS, EXCEPTO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, QUIEN PODRÁ SOLICITAR CONCISIÓN."-----

SE PROPONE LA SIGUIENTE REDACCIÓN PARA LAS FRACCIONES QUINTA Y OCTAVA DEL ARTÍCULO 18. QUINTA, SERÍA EL OTRO "LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DESARROLLARÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES."-----

LA QUINTA: "CONducir las sesiones y conceder el uso de la palabra."-
LA OCTAVA: "SOLICITAR Y RECIBIR POR CONDUCTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO LA COLABORACIÓN, INFORMES Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.-----

EN CASO DE QUE; PARA EL DESARROLLO DE UNA SESIÓN LA COMISIÓN REQUIRIERA DE UN DOCUMENTO URGENTE, EL PRESIDENTE DE LA MISMA PODRÁ SOLICITARLO DIRECTAMENTE AL TITULAR DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, E INFORMARÁ OPORTUNAMENTE AL SECRETARIO EJECUTIVO."-----

Y SEGUIRÍA LA NOVENA. Y LA ÚLTIMA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN SERÍA EN EL ARTÍCULO 19, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----



"PARA CONTRIBUIR AL BUEN DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES, ÉSTAS CONTARÁN CON UN SECRETARIO, QUIEN SERÁ DESIGNADO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE CADA COMISIÓN DE ENTRE SUS ASESORES.-----

EN CASO DE QUE POR LA NATURALEZA TÉCNICA DE LA COMISIÓN SE REQUIRIERA QUE ALGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO FUNGIERA COMO SECRETARIO DE LA MISMA, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOLICITARÁ AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE PRESENTE UNA TERNA PARA QUE SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN."-----
ÉSTAS SERÍAN LAS MODIFICACIONES QUE SE PROPONEN A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PARA MOTIVO DE ACTA, COMENTO QUE EL LICENCIADO GABRIEL ANDRADE LIZAOLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, SE HA INTEGRADO A ESTA MESA.-----

Y HAGO UN BREVÍSIMO COMENTARIO. COMO USTEDES RECORDARÁN EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE TUVIMOS, QUEDAMOS DE PRESENTAR PROPUESTAS SOBRE ESTOS ARTÍCULOS. BUENO, PUES AQUÍ ESTÁN LAS PROPUESTAS A SU CONSIDERACIÓN.-----

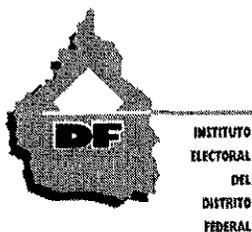
EL LICENCIADO VÍCTOR ORDUÑA, EN PRIMERA RONDA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL VÍCTOR ORDUÑA:** SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES MIEMBROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CIERTAMENTE SE RECOGE PUES LA GRAN MAYORÍA DE LO QUE SE DIJO EN LA SESIÓN DE TRABAJO DEL DÍA MIÉRCOLES, PERO ME GUSTARÍA ESCUCHAR POR LOS MIEMBROS CONSEJEROS, CUÁL FUE EL CRITERIO PARA NO INCLUIR UN TIEMPO DETERMINADO PARA HABLAR EN ESTAS SESIONES.-----

Y REITERAMOS LO QUE HABÍAMOS COMENTADO LA VEZ PASADA. CONSIDERAMOS QUE ES NECESARIO ESTABLECER UN TIEMPO MÁXIMO POR EL QUE PUEDAN HACER USO DE LA PALABRA LOS QUE AHÍ HABLEN, YO CREO QUE LA REDACCIÓN INCLUSO PUDIERA SER DIFERENTE.-----

ESTABLECERLO COMO REGLA GENERAL; QUE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CON DERECHO A VOZ, QUE HABLE, TENDRÁ HASTA CINCO MINUTOS PARA HACER USO DE LA PALABRA.-----

Y EN CASO EXTRAORDINARIO, CUANDO POR LA NATURALEZA DEL MISMO ASUNTO SE REQUIERA DE UN MAYOR TIEMPO, ANTES DE INICIAR LA EXPOSICIÓN, PIDA UN MAYOR TIEMPO AL PRESIDENTE, PARA EXPONER EL TEMA DE QUE SE TRATE.-----



PORQUE DE OTRA FORMA, CIERTAMENTE LAS SESIONES PUEDEN SER INTERMINABLES, PUEDEN SER MUY LARGAS, Y YO CREO QUE PARA DARLE AGILIDAD, PARA DARLE DINAMISMO A LOS TRABAJOS, SÍ HAY QUE ESTABLECER UN TIEMPO MÁXIMO DE HABLAR Y EN SU CASO, BUENO PUES QUE SOLICITEN UN TIEMPO ADICIONAL, SI NO LES ALCANZARA LOS CINCO MINUTOS.-----

PERO COMO VEO QUE NO ESTÁ AQUÍ, ME GUSTARÍA ESCUCHAR CUÁL FUE EL CRITERIO, PARA NO ESTABLECERLO EN EL ARTÍCULO 3.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM.---

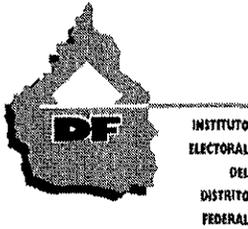
- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM:** GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE TUVIMOS A PROPÓSITO DE ESTOS TEMAS QUE ESTAMOS TRATANDO EN ESTA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL, YO TAMBIÉN ME MANIFESTÉ EN EL SENTIDO DE QUE SE REQUERIRÍA UN TIEMPO FIJO, PARA MODERAR LAS INTERVENCIONES DE LOS DISTINTOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES, PARTICULARMENTE EN AQUELLOS CASOS EN QUE A LAS COMISIONES SE INTEGRAN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE YA SE CREA UNA ASISTENCIA MAYOR.-----

EN LAS DISCUSIONES INTERNAS QUE TUVIMOS, COMO ACORDAMOS TAMBIÉN EN LA SESIÓN DE TRABAJO, ÉSTA FUE UNA DE LAS POSICIONES QUE SE MANIFESTÓ, ES DECIR, EN EL MISMO SENTIDO DE FIJAR UN TIEMPO DETERMINADO.-----

PERO, TAMBIÉN SE CONSIDERÓ OTRO ASPECTO DE ESTE ASUNTO, QUE ERA COMUNICARLE A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES UNA RIGIDEZ QUE PODRÍA IR EN DETRIMENTO DE LA DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN, Y BUENO, BUSCANDO UNA FÓRMULA QUE CONCILIARA LAS DOS POSTURAS, LLEGAMOS A ESTE TEXTO, QUE COMO VEN, DE ALGUNA MANERA, EFECTIVAMENTE, HACE CONCORDANTE LAS DOS POSICIONES.-----

POR UNA PARTE, SE LE CONCEDE AL PRESIDENTE, QUE ES EL ÚNICO QUE PODRÁ INTERRUPIR AL ORADOR DE QUE SE TRATE, SE LE CONCEDE LA FACULTAD DE HACERLO PARA PEDIRLE QUE LIMITE SU INTERVENCIÓN O QUE LA CONCLUYA, SEGÚN SE TRATE EL ASUNTO, SEGÚN EL TIEMPO QUE HAYA CONSUMIDO, ETCÉTERA.-----

CREEMOS LOS CONSEJEROS QUE ESTA FÓRMULA ATIENDE ESAS DOS POSTURAS. UNA POR DEJARLO SIN LÍMITE Y LA OTRA DE FIJARLE ALGÚN TIPO DE LIMITACIÓN.-----



YO CREO QUE ESTA FÓRMULA QUE SE EXPRESA EN EL ARTÍCULO 13 CONCILIA EFECTIVAMENTE Y, NI RIGIDIZA LAS SESIONES DE LAS COMISIONES, NI LO DEJA TAN ABIERTO, AL GRADO DE QUE CADA QUIEN PUEDA SER SUJETO DE LO QUE YO LLAMABA EL SÍNDROME DEL MICRÓFONO, ES DECIR, DE APODERARSE DEL MICRÓFONO Y NO SOLTARLO.-----

CREO QUE ESTA REDACCIÓN, TAL COMO ESTÁ EL ARTÍCULO 13, CONCILIA ESAS DOS POSTURAS Y PUEDE SER UNA FORMA MUY PRÁCTICA DE NORMAR EL USO DE LA PALABRA EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS:** SOLAMENTE UN PEQUEÑO DETALLE PARA REFORZAR LO QUE HA PLANTEADO EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM.-----

EN LA DISCUSIÓN QUE TUVIMOS, HICIMOS UNA REFLEXIÓN DETENIDA DE LA EXPERIENCIA QUE HEMOS TENIDO EN ESTE AÑO; LA MAYORÍA DE LAS COMISIONES HAN SIDO INTEGRADAS SÓLO POR CONSEJEROS ELECTORALES, PERO HEMOS TENIDO COMISIONES EN LAS QUE HAN PARTICIPADO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LAS COMISIONES ESPECIALES PARA LA INTEGRACIÓN DE CONSEJOS DISTRITALES, QUE HAN OPERADO YA EN DOS OCASIONES, PRIMERO PARA LOS DIECISÉIS DISTRITOS CABECERA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL; DESPUÉS PARA LOS VEINTICUATRO RESTANTES.-----

Y TAMBIÉN LA COMISIÓN QUE POR MANDATO DE ESTE CONSEJO GENERAL SE CONSTITUYÓ, DE SEGUIMIENTO DE LA ELECCIÓN VECINAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, HICIMOS UN POCO EL ANÁLISIS DE ESAS EXPERIENCIAS Y ENCONTRAMOS QUE, INCLUSO EN ESAS COMISIONES EN LAS QUE HAN PARTICIPADO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SERÍA DEMASIADO RÍGIDO ESTABLECER UN TIEMPO DE DURACIÓN DE LAS INTERVENCIONES.-----

CONVENIMOS, COMO BIEN DICE EL CONSEJERO HUCHIM, ESTA FÓRMULA QUE NOS PARECE QUE CONCILIA. EN FIN, EN EL PROYECTO ORIGINAL, EFECTIVAMENTE UN ORADOR PODÍA TOMAR LA PALABRA ININTERRUMPIDAMENTE Y NO HABÍA QUIÉN PUDIERA PEDIRLE QUE CONCRETARA SU INTERVENCIÓN.-----

Y LO COMPLEMENTAMOS, ESTA FIGURA QUE ESTÁ EN LA PROPUESTA DE LA NUEVA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 13 EN SU SEGUNDA ORACIÓN, CON LA MODIFICACIÓN QUE ESTAMOS PROPONIENDO EN EL CINCO ROMANO, DEL



ARTÍCULO 18, DONDE ANTES SE ESTABLECÍA QUE ERA FUNCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOLAMENTE CONCEDER EL USO DE LA PALABRA. ACÁ REFORZAMOS Y AHORA ADEMÁS TIENE LA FUNCIÓN DE CONducIR LAS SESIONES DE LA COMISIÓN.-----

PENSAMOS QUE CON ESTOS DOS ELEMENTOS, LA CAPACIDAD QUE LE DAMOS, QUE EL CONSEJO GENERAL LE DA A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE CONducIR LAS SESIONES, LA FACULTAD DE PEDIR A LOS ORADORES QUE CONCRETEN SUS INTERVENCIONES Y LA EXPERIENCIA QUE HEMOS ACUMULADO EN EL AÑO ANTERIOR, PODREMOS LOGRAR QUE NO SEAN DEMASIADO MARATÓNICAS LAS SESIONES DE LAS COMISIONES, PERO ADEMÁS QUE SEAN LO SUFICIENTEMENTE FLEXIBLES EN SU FORMATO PARA PODER RESOLVER LOS TEMAS QUE ELLAS RESUELVEN. GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS.-----

- **REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ELÍAS CÁRDENAS:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. YO HABÍA INSISTIDO EN EFECTIVAMENTE QUE SE PUSIERA UN TÉRMINO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES EN LAS COMISIONES, PRINCIPALMENTE VIENDO UN ESCENARIO A FUTURO, ES DECIR, EN DONDE EXISTIRÁN COMISIONES EN QUE SE DISCUTIRÁN ASUNTOS SUMAMENTE CANDENTES EN LOS PRÓXIMOS MESES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES, PRINCIPALMENTE EN AQUELLOS QUE SE REFIEREN A LOS PROCESOS ELECTORALES Y, SOBRE TODO, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DONDE SEGURAMENTE ESTARÁ VIVA LA PASIÓN PARTIDARIA.-----

Y DEBIDO A ESO, HABÍA YO PROPUESTO QUE SE LIMITARA A CINCO MINUTOS O MÁS, TAL VEZ DIEZ, LAS INTERVENCIONES DE CADA INTEGRANTE QUE TUVIERA DERECHO TANTO A VOTO COMO A VOZ -SIGO INSISTIENDO EN ELLO-- Y FINALMENTE UNA OBSERVACIÓN AL ARTÍCULO 14. DICE QUE LOS ACUERDOS, INFORMES, DICTÁMENES O PROYECTOS DE LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN, SE APROBARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES EN LA SESIÓN.-----

YA NO VOY A INSISTIR EN EL CASO DEL EMPATE, YA ESTÁ PERFECTAMENTE ESTABLECIDO QUE EN CASO DE EMPATE BUENO, SERÁ YA ESTE CONSEJO QUIEN DECIDA, TENDRÁ LA PALABRA FINAL COMO UNA ESPECIE DE SEGUNDA INSTANCIA.-----



PERO SÍ, SOLAMENTE PARA PRECISAR, ¿SE APRUEBAN ÚNICAMENTE POR MAYORÍA O TAMBIÉN POR UNANIMIDAD? ENTONCES SI LA FIGURA DE LA UNANIMIDAD, COMO ES EL CASO COMÚN, SE DIERA, BUENO PUES QUE SE LE DÉ ENTRADA, ¿SE APROBARÁN POR UNANIMIDAD O POR MAYORÍA DE VOTOS? ESTA ES LA PROPUESTA. GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PARA QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA, COMENTO QUE EL LICENCIADO LUIS MIGUEL ORTÍZ HARO, REPRESENTANTE DEL PRI SE HA INTEGRADO A LA MESA.-----

¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. YO QUISIERA INSISTIR EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE MIS COLEGAS CONSEJEROS.-----

RECOGIENDO LA EXPERIENCIA, NOS DÁBAMOS CUENTA QUE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES, DONDE INCLUSO HAN PARTICIPADO LOS PARTIDOS, HA PRIVADO MÁS UNA DINÁMICA DE GRUPO DE TRABAJO QUE UNA DINÁMICA, DIGAMOS, PARLAMENTARIA.-----

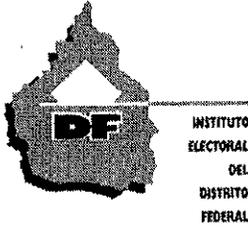
INTRODUCIR TIEMPO NOS HUBIERA LLEVADO CASI DE LA MANO INTRODUCIR UNA DINÁMICA DE RONDAS Y UNA REGLAMENTACIÓN, INSISTO EN UNA LÓGICA MÁS PARLAMENTARIA. -----

EN ESE SENTIDO, LA REFORMULACIÓN QUE SE HIZO DEL ARTÍCULO 13, CREO QUE LO QUE QUIERE SUBRAYAR ES JUSTAMENTE EL PAPEL DE MODERACIÓN Y DE CONDUCCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONFIANDO EN SU CAPACIDAD PARA CENTRAR LOS DEBATES QUE DE NINGUNA MANERA, EN NINGÚN SENTIDO QUERRÁ DECIR COARTAR O PRETENDER COARTAR LA PASIÓN PARTIDARIA QUE SIN DUDA VA A IR CRECIENDO DE AQUÍ A LA FECHA DE LA ELECCIÓN. -----

PERO ENTENDIDO EL TRABAJO DE LAS COMISIONES COMO UN ESPACIO MÁS DE TRABAJO QUE DELIBERACIÓN PARLAMENTARIA, -INSISTO- NOS PARECE QUE ESTA REDACCIÓN NOS RESUELVE EL ESPÍRITU. -----

POR LO DEMÁS, ME PARECE QUE LA PROPUESTA DE INTRODUCIR LA POSIBILIDAD DE LA UNANIMIDAD, CIERTAMENTE SÍ TIENE SENTIDO PORQUE NO SÓLO SERÍA MAYORÍA EL MECANISMO DE APROBACIÓN; CREO QUE ES MUY PERTINENTE LA OBSERVACIÓN. -----

FINALMENTE YO QUISIERA ANTICIPAR MI VOTO A FAVOR DE ESTE PROYECTO DE REGLAMENTO PORQUE CREO QUE ESTAMOS APROBANDO O ESTAMOS



POR APROBAR UN INSTRUMENTO MUY NECESARIO PARA LA VIDA DE LA INSTITUCIÓN. -----

ES DECIR, EL PAPEL QUE JUEGAN LAS COMISIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS, PARA ESTE CONSEJO GENERAL SIEMPRE HA SIDO MUY IMPORTANTE, HABÍAMOS TRABAJADO CASI UN AÑO SIN UNA REGLAMENTACIÓN CLARA. -----

CREO QUE CON ESTE PROYECTO NO SÓLO RECOGEMOS LA EXPERIENCIA, SINO NOS DAMOS LA POSIBILIDAD DE REGLAMENTAR UN ESPACIO DE TRABAJO QUE, INSISTO, ES VITAL PARA LOS TRABAJOS DEL CONSEJO GENERAL. MUCHAS GRACIAS. -----

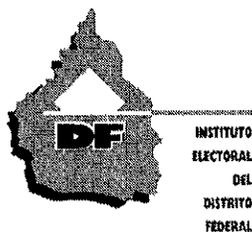
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EN PRIMERA RONDA ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? EN SEGUNDA RONDA EL LICENCIADO VÍCTOR ORDUÑA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PAN VÍCTOR ORDUÑA:** PARECE QUE HAY CONSENSO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EN QUE ASÍ QUEDARÁ, PERO QUISIERA HACER FINALMENTE UNA CONSIDERACIÓN SOBRE ESTE ARTÍCULO. -----

EN PRIMERA, A MÍ ME PARECE UN TANTO RIESGOSO QUE LA INTERVENCIÓN DE UN MIEMBRO, DE UN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO QUEDARA A LA CONSIDERACIÓN DEL PRESIDENTE DE UNA COMISIÓN, EL QUE SE ESTÁ TRATANDO EL TEMA O NO, EL QUE LO LLAMARA A SER CONCISO EN EL TEMA, ME PARECE POR PRINCIPIO RIESGOSO; ÉSE ES UN CRITERIO SUBJETIVO. -----

SEGUNDO. PREGUNTARÍA QUÉ SUCEDERÍA EN EL SUPUESTO DE QUE LE PIDIERAN A ALGUIEN CONCISIÓN O CONCRECIÓN -COMO QUISIERAN LLAMARLA- Y NO LA ACATARA, ¿LE CORTARÍAN EL USO DE LA PALABRA PORQUE YA SE EXTENDIÓ MUCHO? O ¿QUÉ SUCEDERÍA EN ALGÚN SUPUESTO DE ESA NATURALEZA? PORQUE CIERTAMENTE, COMO LO DECÍA DON ELÍAS, Y LO DECÍA MUY BIEN, LAS SESIONES EMPEZARÁN A SUBIR DE TONO POR LA MISMA PASIÓN POLÍTICA, POR LOS ACONTECIMIENTOS QUE SE VAYAN DESARROLLANDO. -----

YO CREO QUE SÍ HAY QUE PONERLE UN CRITERIO MUY OBJETIVO, UNA BASE MUY CLARA DE DISCUSIÓN PARA QUE LA PASIÓN NO DESBORDE LOS TIEMPOS. MÁXIME, IMAGÍNENSE USTEDES QUE EN ESTAS COMISIONES CUANDO MENOS PUDIERA HABER ONCE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS MÁS LOS TRES SEÑORES CONSEJEROS, SERÍAN CATORCE. SI LE PUSIERAN CINCO MINUTOS EN UNA INTERVENCIÓN CHIQUITA, BUENO YA ESTARÍAMOS HABLANDO AHÍ DE UN POQUITO MÁS DE UNA HORA EN UNA PRIMERA INTERVENCIÓN. PERO SI FUERA CON UN CRITERIO SUBJETIVO DEL TIEMPO QUE SE QUIERA, SIEMPRE Y CUANDO SE ESTÉ TRATANDO EL TEMA;



EN UNA PRIMERA INTERVENCIÓN NOS LLEVAMOS FÁCILMENTE MÁS DE DOS HORAS, POR ELLO AÚN CUANDO YA HAY CONSENSO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, YO CREO QUE DEBE SER UNA DISPOSICIÓN QUE ESTÉ SUJETA, EN SU CASO, A LA REFLEXIÓN Y EN LA OPORTUNIDAD DE NO FUNCIONAR, AL CAMBIO RESPECTIVO, PORQUE DE OTRO MODO SÍ HARÍA INOPERANTE EL TRABAJO DE LA COMISIÓN, MÁXIME EN EL FUTURO. -----

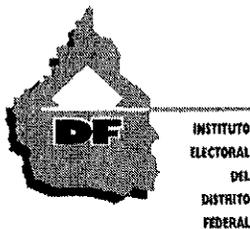
CONSIDERO QUE CIERTAMENTE PUDIERON HABER TRABAJADO MUY BIEN EN EL PASADO PORQUE SE TRATAN ASUNTOS CASI DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO. PERO HOY VIENEN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER POLÍTICO, DONDE INTERVIENEN YA INTERESES, PASIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LLEGAN A DESBORDAR ESTE TIPO DE NORMA CON UN CRITERIO SUBJETIVO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS, EN SEGUNDA RONDA. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS:** YO CREO QUE EL SEÑOR REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL TIENE RAZÓN, PERO PARA EL CASO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; POR DOS MOTIVOS: EL PRIMERO ES PORQUE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL SON PÚBLICAS Y EN ESE SENTIDO SE CONVIERTE EN UN FORO DE PROYECTO POLÍTICO, DE PLANTEAMIENTO POLÍTICO. -----

ESTE CONSEJO SEGURAMENTE CONOCERÁ DE LAS OPINIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO AL PROCESO. SEGURAMENTE EN NUESTRAS SESIONES LA PASIÓN POR LA CONTIENDA ESTARÁ PRESENTE Y AQUÍ TENEMOS DIEZ MINUTOS DE INTERVENCIÓN EN PRIMERA, EN SEGUNDA Y EN TERCER RONDA, Y NO HAY MÁS QUE TRES RONDAS. -----

PERO LAS SESIONES DE LAS COMISIONES TIENEN OTRO CARÁCTER; LAS COMISIONES SON INSTANCIAS DEL CONSEJO GENERAL EN LAS QUE SE TRATAN LOS TEMAS PARA CONSEJO GENERAL, DE TAL SUERTE QUE SON INSTANCIAS DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL. PRIMERA DIFERENCIA CON LAS SESIONES PÚBLICAS DEL CONSEJO GENERAL: LAS SESIONES DE LAS COMISIONES NO SON PÚBLICAS, DE TAL SUERTE QUE EL EFECTO, EL DISCURSO POLÍTICO QUE SE PUEDE BUSCAR Y CREO QUE ES LEGÍTIMO QUE LOS PARTIDOS LO BUSQUEN EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, PUES NO SE PUEDE BUSCAR EN LAS SESIONES PRIVADAS DE LAS COMISIONES.-----
ADEMÁS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE INCORPORARÁN SÓLO A DOS COMISIONES, A LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.-----



POR MANDATO DE LEY, ESTAS COMISIONES VEN ASUNTOS ESTRICTAMENTE TÉCNICOS, DE TAL SUERTE QUE PUES LOS DISCURSOS, LAS REFLEXIONES DE CARÁCTER POLÍTICO, EN DONDE ESTARÁ PRESENTE LA PASIÓN DE LA CAMPAÑA, PUES NO TENDRÁ NECESARIAMENTE QUE DESARROLLARSE EN EL SENO DE LAS COMISIONES DE CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.-----

DE TAL SUERTE QUE YO SIGO PENSANDO QUE LA FÓRMULA QUE ESTAMOS PROPONIENDO, ES UNA FÓRMULA QUE LE DARÁ AGILIDAD AL TRABAJO DE LAS COMISIONES, QUE AL HACERLO NOS PERMITIRÁ DESAHOGAR EFICAZMENTE LOS TRABAJOS, Y SÍ QUISIERA DECIR QUE PIENSO -Y LA EXPERIENCIA NOS LO HA DEMOSTRADO ASÍ- QUE EL BUEN JUICIO DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES A LAS QUE SE INCORPORAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO HA SUCEDIDO EN EL PASADO, SERÁ UN ELEMENTO IMPORTANTE PARA QUE, POR NINGÚN MOTIVO, SE ABUSE DE ESTA FACULTAD QUE SE LE ESTÁ OTORGANDO A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES, DE CONDUCIR LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES.-----

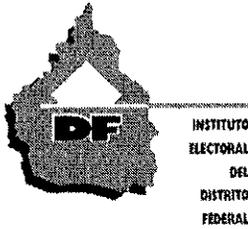
ESTOY CASI SEGURO. PODRÍA ESTARLO EN EL CASO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE YO PRESIDIDO Y TAMBIÉN EN EL CASO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, QUE PRESIDE EL CONSEJERO EMILIO ÁLVAREZ ICAZA, QUE NUNCA TENDREMOS UNA SITUACIÓN EN LA CUAL ARBITRARIAMENTE, LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES INTERRUMPAMOS LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.---

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ÁLVAREZ ICAZA EN SEGUNDA RONDA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ÁLVAREZ:** GRACIAS. SI BIEN YO CREO QUE LA PREOCUPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PAN HACE SENTIDO, CREO QUE TAMBIÉN SE HACE NECESARIO REFLEXIONAR UN POCO PARA QUÉ SON LAS COMISIONES, Y SIGUIENDO LAS IDEAS DEL CONSEJERO VALDÉS, EN ESENCIA SON PARA AUXILIAR LOS TRABAJOS DEL CONSEJO GENERAL. EN ESENCIA SON PARA QUE LLEGUEMOS A CONSENSOS DE LO QUE DEBE SER EL TRABAJO DEL INSTITUTO.-----

Y ME PARECE ENTONCES QUE LOS ESPACIOS, EL EQUILIBRIO QUE DEBEMOS DE LOGRAR ENTRE EL RIGOR Y EL MECANISMO ÁGIL, EXPEDITO, DE CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS, SE LOGRA CON LA PROPUESTA QUE HACEMOS.-----

CUANDO ESTUVIMOS EN LA ELECCIÓN VECINAL, CONSTITUIMOS ESTA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO.-----



DE AHÍ NOS ENFRENTAMOS ANTE UN MARCO LEGAL, NO NECESARIAMENTE EL MÁS SÓLIDO. HUBO QUE CONSTRUIR UNA SERIE DE ANDAMIOS Y DE PUENTES PARA OPERAR, PORQUE CIERTAMENTE, COMO PRIMERA PRUEBA, INCLUSIVE LLEGAMOS A LA NECESIDAD DE CONSTITUIR ESA COMISIÓN.-----

Y AHÍ LA INTERLOCUCIÓN, EL DIÁLOGO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS FUE MUY INTENSO. NO SON MUY TÍMIDOS QUE DIGAMOS, PARA LA EXPRESIÓN DE SUS IDEAS.-----

PERO LOGRAMOS CONSTRUIR ESTE CONSENSO Y LOGRAMOS CONSTRUIR UN CUERPO DE ACUERDOS, REALMENTE BASTANTE GRANDE, QUE LUEGO SE TRASLADARON AL CONSEJO GENERAL; EN ALGUNOS CASOS DIFERIMOS Y AQUÍ LO VOLVIMOS A DISCUTIR.-----

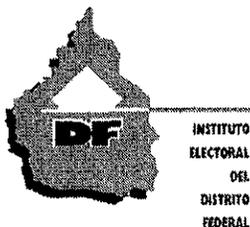
PONGO ESO COMO EJEMPLO; EL CASO DE UNA DINÁMICA MUY CONSTANTE, MUY RÁPIDA, MUY FLUIDA Y NO NOS TOPAMOS CON ESTE CASO DE "ALGÚN TORTURADOR DEL TIEMPO".-----

CIERTAMENTE, UNO APELA AL SENTIDO COMÚN, AL BUEN CRITERIO, PARA QUE ESTO NO PASE; PERO EN CASO DE QUE SUCEDA, CREEMOS QUE ES MÁS EFICAZ INTENTAR PONER UN LÍMITE PARA QUE NO SE PROLONGUE MÁS ALLÁ; QUE A PONER LA REGULACIÓN DE TIEMPOS; PORQUE EN CASTIGO, LA REGULACIÓN DE TIEMPOS DE LAS RONDAS PUEDE GENERAR QUE ESTE ESPACIO DINÁMICO DE CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS SE DISTORSIONE, CUANDO EN REALIDAD, EL ESPACIO FORMAL DE DECISIONES ES EL CONSEJO GENERAL.-----

SI LOGRAMOS HACER ESA DIVISIÓN Y LOGRAMOS GENERAR UN BALANCE, ENTENDIENDO QUE CREO QUE LAS PREOCUPACIONES SON VÁLIDAS, EN CIERTO SENTIDO YO DIRÍA, LAS COMPARTO, PERO TENEMOS QUE ENCONTRAR UNA FÓRMULA PARA LOGRAR ESE BALANCE, CREO QUE LA PROPUESTA LO CONSIGUE, DE MANERA QUE LAS COMISIONES SE VUELVAN EN ESO, EN UN ESPACIO DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL.-----

DICHO DE PASO SEA, YA TENEMOS LA CONVOCATORIA PARA LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN EL LUNES, YA HAN SIDO CONVOCADOS Y POR SUPUESTO NO SÓLO ESPERAMOS CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN, SINO CON SUS CONTRIBUCIONES.-----

LA EXPERIENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES, SIN DUDA NOS SERÁ DE GRAN UTILIDAD PARA QUE PODAMOS TOMAR EN TIEMPO Y FORMA TODAS LAS ADECUACIONES QUE SE REQUIEREN PARA UNAS ELECCIONES EXITOSAS.-----



- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PARA MOTIVO DE ACTA COMENTO QUE EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEMOCRACIA SOCIAL SE HA INTEGRADO A ESTA MESA.-----

¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA? EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE.-----

NO REITERARÍA DEMASIADO LOS ARGUMENTOS, YO SIMPLEMENTE DIRÍA LO SIGUIENTE: -----

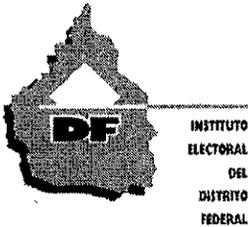
ME PARECE QUE ESTE PROYECTO DE REGLAMENTO TIENE QUE VER CON LA IMAGEN QUE NOSOTROS TENEMOS DE LO QUE SERÁN LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES Y SOLAMENTE REITERAR UNA GARANTÍA QUE POR SUPUESTO ES OBVIA: SI EN EL TRANCURSO DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES DESCUBRIÉRAMOS QUE EL ARTÍCULO 13 O CUALQUIERA OTRO RESULTA INOPERANTE O GENERA ABUSOS DE PARTE DE ALGÚN MIEMBRO DE LA COMISIÓN O ES UN OBSTÁCULO PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, ESTOY CIERTO QUE ESTAMOS TOTALMENTE DISPUESTOS Y ABIERTOS A HACERLES LAS ADECUACIONES PERTINENTES, SIEMPRE BUSCANDO QUE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES SEA LO MÁS ÁGIL POSIBLE.-

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM EN SEGUNDA RONDA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE.-----

DEBO DECIR QUE COMPARTO ESA PREOCUPACIÓN DE VÍCTOR ORDUÑA Y DE ELÍAS CÁRDENAS, POR LO QUE PUEDE OCURRIR EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES. Y YO DIRÍA QUE NO SOLAMENTE YO COMPARTO ESA PREOCUPACIÓN, SINO TAMBIÉN OTROS CONSEJEROS, Y TAN ES COMPARTIBLE ESTA PREOCUPACIÓN, QUE QUISIERA RECORDAR QUE EL ARTÍCULO 13 ORIGINALMENTE DECÍA EN SU SEGUNDA PARTE QUE: "UNA VEZ INICIADA SU INTERVENCIÓN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NO PODRÁN SER INTERRUMPIDOS", Y LE HEMOS INTRODUCIDO ESTE MATIZ IMPORTANTE - MÁS QUE UN MATIZ-, DE QUE "EXCEPTO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, QUIEN PODRÁ SOLICITAR CONCISIÓN."-----

INSISTO EN QUE ESTO TIENDE A PENSAR EN LA FLEXIBILIDAD QUE DEBE HABER EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES, PARTICULARMENTE EN LAS QUE -COMO DECÍA- LA ASISTENCIA ES MAYOR. Y NO SOLAMENTE ESTÁN VIGENTES EN ESTE MOMENTO LAS COMISIONES QUE MENCIONABA EL



CONSEJERO LEONARDO VALDÉS, SINO TAMBIÉN ESTÁ VIGENTE LA PRESENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES. ES QUE SON TRES COMISIONES EN LAS QUE PARTICIPAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

PERO AHORA BIEN, COMO BIEN DECÍA EL CONSEJERO MORALES, SI EN LA APLICACIÓN DE ESTE REGLAMENTO VIÉRAMOS QUE ESTE ARTÍCULO O CUALQUIER OTRO, RESULTA INOPERANTE Y SE CONVIERTE EN UN PROBLEMA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMISIONES, PUES NOS QUEDA ABIERTA LA POSIBILIDAD DE REFORMARLO.-----

PERO POR LO PRONTO CREO QUE ESTA FORMA DE RESOLVER EL TIEMPO DE LA DURACIÓN DE LAS INTERVENCIONES, CREO QUE POR LO MENOS A PRIORI PARECE MUY VIABLE Y ME PARECE QUE PODRÁ RESOLVER ESE PROBLEMA QUE, INSISTO, ESA PREOCUPACIÓN YO COMPARTO.-----

Y POR LO QUE HACE A LA PROPUESTA DE ELÍAS CÁRDENAS SOBRE INTRODUCIR LA UNANIMIDAD EN EL ARTÍCULO 14, YO ME SUMARÍA A ESA PROPUESTA. GRACIAS.-----

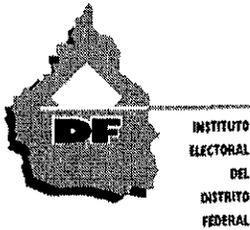
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN ESTA SEGUNDA RONDA? EL LICENCIADO LUIS MIGUEL ORTÍZ HARO. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LUIS MIGUEL ORTÍZ HARO:** YO TENDRÍA, YO LO PLANTEARÍA DE ESTA MANERA; TENDRÍA ALGUNAS INQUIETUDES. -----

LA PRIMERA DE ELLAS. YO ENTIENDO QUÉ ES LO QUE SE PRETENDE DECIR CUANDO SE PLANTEA QUE ESTAS COMISIONES TIENEN BÁSICAMENTE TAREAS TÉCNICAS; SIN EMBARGO ME PARECE QUE PARA NADIE ES DESCONOCIDO QUE ESTOS TEMAS TÉCNICOS EN RAZÓN DE LOS TIEMPOS QUE VAMOS A VIVIR POR DELANTE, TIENEN EVIDENTEMENTE UNA CARGA POLÍTICA QUE COMPARTO CON EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL. -----

ME PARECE QUE NO ES SUFICIENTE LA EXPLICACIÓN QUE PUDIERA, CON LA QUE YO TENDRÍA QUE ESTAR DE ACUERDO PARCIALMENTE, DE QUE FUNDAMENTALMENTE LOS TEMAS DE ESTAS COMISIONES SON TEMAS TÉCNICOS, PERO QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN Y UNA DISCUSIÓN QUE NADIE PUEDE NEGAR, TIENE UNA CARGA POLÍTICA. ENTONCES ME PARECE ESO, EN PRIMER LUGAR. -----

EN SEGUNDO LUGAR, YO NO ACABO DE ENTENDER LA PARTE QUE TIENE QUE VER CON LAS EXPRESIONES AQUÍ DEL CONSEJERO VALDÉS, RESPECTO DE LA CALIDAD DE PÚBLICAS O NO DE ESTE TIPO DE REUNIONES DE LAS COMISIONES. POR OTRO LADO TAMPOCO HAY EN EL REGLAMENTO NINGÚN



PUNTO DONDE DIGA QUE NO PODRÍA ACCEDER QUIEN QUIERA, AUNQUE NO LAS SEÑALE COMO PÚBLICO, TAMPOCO LAS SEÑALA COMO CERRADAS Y BUENO YO NO ESTARÍA PORQUE FUERAN CERRADAS. ME PARECE QUE AL INSTITUTO LE CONVIENE QUE CUALQUIER TRABAJO DE ESTA NATURALEZA DE COMISIONES CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ESTÉN COMO ESTÁ PLANTEADO AQUÍ; ES DECIR, SIN UNA CALIDAD DE REUNIONES CERRADAS. -----

Y EN CUANTO A LA PREOCUPACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS SESIONES QUE ENTENDERÍA YO COMO, UN POCO COMO EL TERCER ARGUMENTO, YO CONFIESO QUE NO COMPARTO EL TEXTO, POR LO SIGUIENTE. -----

LA PREOCUPACIÓN QUE AQUÍ SE SEÑALA RESPECTO DEL TIEMPO, QUE ES UNA PREOCUPACIÓN SUBJETIVA, QUE EN TODO CASO YO ESTARÍA DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PAN, SE PODRÍA RESOLVER MARCANDO TIEMPO SI ESA ES LA PREOCUPACIÓN; PORQUE EN EL OTRO CASO TODO QUEDA EN EL PLANO SUBJETIVO.-----

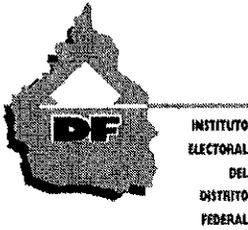
¿POR QUÉ EXPLICAR EN TRES MINUTOS AQUELLO QUE ALGUIEN CONSIDERA QUE SÓLO PUEDE SER EXPLICADO EN SEIS? PORQUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONSIDERA QUE HAY QUE TENER CONCRECIÓN. -----

BUENO, ME PARECE QUE EN EL ÁNIMO DE TODOS PUES, CAEMOS EN UN PLANO DE LO SUBJETIVO QUE NO CONVIENE. YO CREO, EFECTIVAMENTE, QUE DEBIÉRAMOS PREOCUPARNOS PORQUE EL DESARROLLO DE LAS SESIONES SE AGILICE. -----

ME PARECE QUE EN EL CASO DE ESTE CONSEJO GENERAL Y ENTENDIENDO QUE NO TIENE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, PERO SÓLO EN EL CASO DEL DESARROLLO DE LAS SESIONES, LA FIJACIÓN DE TIEMPOS HA GENERADO UNA DINÁMICA EN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES, HA FACILITADO EL DESARROLLO DE LAS SESIONES. -----

SIN EMBARGO, AÚN SI LOS CONSEJEROS COMO ENTIENDO NO ESTUVIERAN DE ACUERDO EN QUE, PARA EL CASO DE LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES HUBIERA QUE FIJAR TIEMPO, LA PARTE QUE CONCRETAMENTE CON LA QUE YO NO PUEDO ESTAR DE ACUERDO, ES EN EL TEXTO DEL ARTÍCULO 13, ES DE LA ÚLTIMA COMA AL FINAL DEL PÁRRAFO: "QUIEN PODRÁ SOLICITAR CONCISIÓN". -----

BUENO, PRIMERO DIRÍA QUE EN EL PROPIO ARTÍCULO 18, EN LA FRACCIÓN CUARTA, EL PRESIDENTE TIENE LA FACULTAD DE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS SESIONES; ESTO ES, SOLICITAR CONCRECIÓN O MUCHAS OTRAS COSAS. ESTA FACULTAD QUE LE



DA EL ARTÍCULO 18 ES MUCHO MAYOR, INCLUYE ESA, INCLUYE LA POSIBILIDAD NO SOLAMENTE DE PEDIRLE CONCRECIÓN A QUIENES ESTÉN HACIENDO USO DE LA PALABRA, SINO EVENTUALMENTE INCLUSO PEDIRLE QUE GUARDE COMPOSTURA, QUE TENGA RESPETO SI ES QUE NO LO ESTUVIERA HACIENDO. -----

EN FIN, ME PARECE QUE LA FACULTAD QUE APARENTEMENTE LE ESTAMOS QUERIENDO OTORGAR POR ESTA VÍA, LA TIENE EN EL ARTÍCULO 18, LA TIENE COMO EN LA FRACCIÓN CUARTA, EN EL CASO DE LA FUNCIÓN DE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

Y ENTONCES PODRÍA DECIRSE, BUENO PERO LO QUE ABUNDA NO ESTORBA. SÍ, PERO ME PARECE QUE EL PROBLEMA NO SOLAMENTE ES QUE AQUÍ PUDIERA ABUNDAR ESTE FINAL DE PÁRRAFO, SINO QUE TIENE UNA EXPRESIÓN -DESDE MI PUNTO DE VISTA- QUE ES OBJETIVA, QUE SOLAMENTE SE PRESTA A UNA INTERPRETACIÓN SUBJETIVA. -----

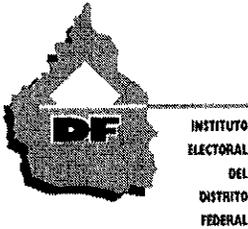
YO ENTIENDO Y ADEMÁS AGRADEZCO LA DISPOSICIÓN DE LOS CONSEJEROS DE PLANTEAR QUE, SI ÉSTE O CUALQUIER OTRA PARTE DEL CONTENIDO DEL REGLAMENTO NO OPERA, EN CAMINO EXISTE LA VÍA PARA MODIFICARLO. LO AGRADEZCO AÚN EN LA OBVIEDAD.-----

SIN EMBARGO, ME PARECE QUE SI EN ESTE MOMENTO ESTAMOS POR APROBAR EL PRIMERO Y HAY PREOCUPACIÓN PARTICULARMENTE SOBRE ÉSTE, CONVENDRÍA ANTES DE APROBARLO TRATAR DE TENERLO MÁS CONSENSADO.-----

¿CUÁL SERÍA LA PROPUESTA NUESTRA? QUE EL ARTÍCULO 13 QUEDARA REDACTADO COMO ESTÁ, Y UNA VEZ INICIADA SU INTERVENCIÓN NO SERÁN INTERRUMPIDOS, EXCEPTO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, PUNTO. Y QUE NO EXISTIERA: "QUIEN PODRÁ SOLICITAR CONCISIÓN", QUE INSISTO ESTÁ INCLUIDO EN EL ARTÍCULO 18, SOLO COMO UNA PARTE DE AQUELLAS MEDIDAS QUE PUEDE TOMAR EL PRESIDENTE PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO ADECUADO DE LAS SESIONES.-----

INSISTIRÍA EN LA POSIBILIDAD DE QUE SE FIJARA TIEMPO, PERO SI NO HUBIERA -COMO PERCIBO- SI NO HUBIERA ACUERDO EN ESO, LA PROPUESTA ES QUE QUEDARA ASÍ.-----

Y EN EL CASO DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN, QUE SERÁN POR MAYORÍA, YO NO ESTARÍA EN CONTRA DE LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE ELÍAS CÁRDENAS, SÓLO SEÑALARÍA QUE EN CUALQUIER ORDENAMIENTO LA EXPRESIÓN DE APROBADOS POR MAYORÍA, EVIDENTEMENTE SUPONE LA APROBACIÓN DE TODOS. ES UNA EXPRESIÓN



QUE SE UTILIZA EN MUCHOS ORDENAMIENTOS, SOBRE TODO LEGISLATIVOS, EN ÓRGANOS COLEGIADOS, Y LA APROBACIÓN POR MAYORÍA, EVIDENTEMENTE SUPONE LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD. NO CREO QUE ESTÉ, NO CREO QUE EL SUPUESTO, NO EXISTA, CUANDO SOLAMENTE ESTÁ REDACTADO LA APROBACIÓN POR MAYORÍA. ASÍ ESTÁ EN MUCHOS DE LOS ORDENAMIENTOS, SIN EMBARGO AHÍ SÍ DIRÍA QUE LO QUE ABUNDA NO ESTORBA.-----

SIN EMBARGO COMENTARÍA QUE NO CONOZCO NINGÚN ORDENAMIENTO DONDE DIGA QUE SE APROBARÁN POR MAYORÍA O POR UNANIMIDAD. "LO APROBAMOS POR MAYORÍA", SUPONE, TIENE EL SUPUESTO DE QUE SE HICIERA POR UNANIMIDAD.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA? EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS, EN SEGUNDA RONDA.-----

- **REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ELÍAS CÁRDENAS:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA DOS PRECISIONES. DE LAS INTERVENCIONES DEL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS Y DEL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM, SE SEÑALA EN AMBAS INTERVENCIONES LA CLASE DE COMISIONES QUE EXISTEN. EXISTEN TRES CLASES DE COMISIONES: SON LAS PERMANENTES, LAS ESPECIALES Y LAS PROVISIONALES; ENTONCES, SI SE INTEGRA OTRA COMISIÓN DONDE SÍ SE TENGAN QUE DISCUTIR ASUNTOS DE CARÁCTER ESTRICTAMENTE POLÍTICO, ES JUSTAMENTE DONDE SE PUEDE DAR LA HIPÓTESIS QUE SE PLANTEA PARA LA REGULACIÓN DEL TIEMPO, ÚNICAMENTE ESTO.-----

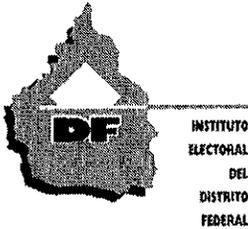
Y POR LO QUE RESPECTA A LO DE LA MAYORÍA, A QUE ALUDE MI AMIGO, EL LICENCIADO LUIS MIGUEL ORTÍZ HARO; YO QUIERO SOLAMENTE SEÑALAR QUE CONOCEMOS JURÍDICAMENTE TAMBIÉN LAS FIGURAS DE LA MAYORÍA ABSOLUTA Y LA MAYORÍA RELATIVA. EN LA MAYORÍA ABSOLUTA OBTIENE MÁS MAYORÍA QUE LA RELATIVA.-----

ENTONCES POR ESO HACÍA YO LA PRECISIÓN RESPECTO DE LA UNANIMIDAD; QUE EN ÉSTA, SÍ NO EXISTE NI ABSOLUTA, NI RELATIVA, ES SIMPLEMENTE UNANIMIDAD. GRACIAS, MUY AMABLE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EN SEGUNDA RONDA, ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?-----

EN TERCERA RONDA, EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS:** GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. SOLAMENTE PORQUE HAY LA NECESIDAD DE HACERLO, DADA



LA OBSERVACIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. SÍ QUISIERA ACLARAR Y FIJAR CON TODA CLARIDAD MI POSICIÓN Y MI OPINIÓN SOBRE DOS DE LOS TEMAS QUE HA EXPRESADO, QUE NO ALCANZA A ENTENDER CUÁL ES MI OPINIÓN.-----

PRIMERO: LA CUESTIÓN DEL CARÁCTER DE LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES. YO NO DIJE, NI ESTARÍA NUNCA EN LA TESITURA DE DECIR QUE SEAN CERRADAS, NO CREO QUE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DEBAN SER CERRADAS. LO QUE DIJE ES QUE SON PRIVADAS Y LO DIJE, Y LO SOSTENGO EN UN ESTRICTO SENTIDO JURÍDICO.-----

EL ARTÍCULO 127 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ESTABLECE QUE LAS SESIONES DE TODOS LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE DIRECCIÓN SERÁN PÚBLICAS EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE LA LEY.-----

ESTE ARTÍCULO 127 SE REFIERE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. PARA MÍ ESTÁ PERFECTAMENTE CLARO QUE EL ORDENAMIENTO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO APLICA PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL; DEBEN SER PÚBLICAS, PORQUE ESTE ES UN ÓRGANO COLEGIADO DE DIRECCIÓN, COMO LO SON LOS CONSEJOS DISTRITALES.-----

PERO LAS COMISIONES NO SON ÓRGANOS COLEGIADOS DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO, SON INSTANCIAS DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL.-----

POR ESO ES QUE SUS SESIONES -Y ASÍ HA SIDO LA PRÁCTICA- SON DE CARÁCTER PRIVADO, NO CERRADO, INSISTO ASISTEN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, ASESORES, ASISTENTES, LOS MISMOS CONSEJEROS ELECTORALES ASISTIMOS, CON PERSONAL QUE NOS APOYA, DE TAL SUERTE QUE QUISIERA ESPECIFICAR ESTO CON TODA CLARIDAD.-----

Y EN SEGUNDO LUGAR: CREO QUE TAMBIÉN ES NECESARIO ESPECIFICAR ESTE MATIZ ACERCA DE SI LOS ASUNTOS TÉCNICOS TIENEN TRASFONDO POLÍTICO, SI EL DEBATE SOBRE LOS ASUNTOS TÉCNICOS SE CONVIERTEN EN UNA CUESTIÓN POLÍTICA.-----

YO AQUÍ SÍ DIRÍA -CON TODO RESPETO PARA MI AMIGO LUIS MIGUEL ORTÍZ HARO- QUE ES EVIDENTE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES CONCURRIMOS A ESTE TIPO DE INSTITUCIONES CON PERSPECTIVAS DIFERENTES.-----

Y NO CREO QUE SEA SÓLO PROBLEMA DE SUBJETIVIDAD, SINO DEL TIPO DE FUNCIONES, DE RESPONSABILIDADES QUE TENEMOS EN ESTOS ÓRGANOS.---

PARA MÍ ESTÁ PERFECTAMENTE CLARO QUE EL INSTITUTO ES UNA INSTANCIA TÉCNICA EN LA QUE PARTICIPAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y ESTOY SEGURO QUE PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y ADEMÁS ALGUNA VEZ FUI



REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO ANTE UN ÓRGANO ELECTORAL EN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO Y EN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO; EN LA ANTIGUA COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL.-----

CLARO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTEN A LOS ÓRGANOS CON UN INTERÉS PARTIDARIO, Y SU LECTURA DE TODO LO QUE AHÍ SUCEDE ES UNA LECTURA POLÍTICA, NO PODRÍA YO CONTROVERTIR ESTA OPINIÓN, LO CUAL ME PARECE -INSISTO- MUY EXPLICABLE Y ADEMÁS, EL SITIO.-----

PERO, PARA LA AUTORIDAD ELECTORAL, SENTADO DE ESTE LADO DE LA MESA, PARTE DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, PARA MÍ ES PERFECTAMENTE CLARO QUE, AUN CUANDO TODOS LOS ASUNTOS TENGAN UN TRASFONDO POLÍTICO, SON EMINENTEMENTE TÉCNICOS Y SOBRE TODO LOS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN, QUE TRATAREMOS EN LAS COMISIONES, IGUAL QUE LOS DE INTEGRACIÓN DE CONSEJOS DISTRITALES Y DE OTRAS COMISIONES QUE PUEDAN SER CONSTITUIDAS POR ESTE CONCEPTO, PUES TENDRÁN OTRAS DISYUNTIVAS. PERO COMO ASESOR ELECTORAL YO LOS ASUMO, LOS TRABAJO DESDE LA PERSPECTIVA ESENCIALMENTE LEGAL Y TÉCNICA. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM EN TERCERA RONDA.-----

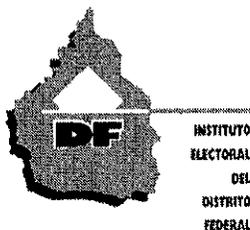
- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE.-----

YO QUISIERA ALUDIR A UN SEÑALAMIENTO DE LUIS MIGUEL ORTÍZ HARO EN EL SENTIDO DE QUE HAY UNA PREOCUPACIÓN POR EL TIEMPO; COMO LO EXPRESARON ANTES VÍCTOR ORDUÑA Y ELÍAS CÁRDENAS.-----

EFFECTIVAMENTE HAY UNA PREOCUPACIÓN QUE AHORA Y EN LA SESIÓN PREVIA DE TRABAJO YO HABÍA COMPARTIDO EXPRESAMENTE, PORQUE SÍ ES POSIBLE QUE ESTA FALTA DE REGULACIÓN EN CUANTO AL TIEMPO PUDIERA LLEVAR A LA EXTENSIÓN MUY LARGA DE LAS SESIONES.-----

PERO TAMBIÉN HABÍA OTRA PREOCUPACIÓN DE PARTE DE LOS CONSEJEROS, QUE ERA; QUE ESTA FIJACIÓN DE TIEMPO DETERMINADO, LLEVARA A LA RIGIDIZACIÓN DE LAS COMISIONES, DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES Y QUE IMPIDIERA EL FLUJO NO TENSO -POR DECIRLO DE ALGÚN MODO- EL FLUJO SIN TENSIONES DE LOS ARGUMENTOS QUE AHÍ SE PLANTEAN.-----

Y LA FÓRMULA CONCILIATORIA -COMO DECÍA EN MI PRIMERA INTERVENCIÓN- QUE HALLAMOS PARA HACER CONCORDANTES LAS DOS PREOCUPACIONES ES ÉSTA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 13.-----



SIN EMBARGO, ESCUCHANDO LA INTERVENCIÓN DE LUIS MIGUEL ORTÍZ HARO, CREO QUE SÍ ES POSIBLE, DIRÍAMOS LO MISMO, SI EFECTIVAMENTE LE QUITAMOS LA ÚLTIMA FRASE; ES DECIR, QUITÁNDOLE "QUIEN PODRÁ SOLICITAR CONCISIÓN", DE TAL MODO QUE EL ARTÍCULO 13 QUEDARÍA EN ESTA FORMA:-----

"PARA HACER USO DE LA PALABRA, LOS INTEGRANTES A LA COMISIÓN DEBERÁN SOLICITARLO A SU PRESIDENTE, UNA VEZ INICIADA SU INTERVENCIÓN NO SERÁN INTERRUMPIDOS, EXCEPTO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN". Y AHÍ, OBTIENIENDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN USO DE ESA FACULTAD Y DE LA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 18, LE ESTARÍAMOS OTORGANDO LA FACULTAD DE INTERRUMPIRLO PARA DECIRLE QUE CONCRETE SUS IDEAS Y CONCLUYA.-----

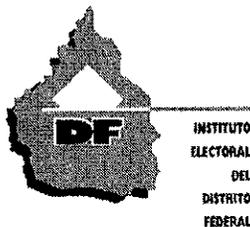
CREO QUE ES ATENDIBLE ESTA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA SUPRIMIR LA ÚLTIMA FRASE DE LA PROPUESTA EN EL ARTÍCULO 13. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN TERCERA RONDA?-----

EN ESTA RONDA YO QUISIERA HACER UN BREVE COMENTARIO SOBRE UN ASPECTO QUE NO SE HA SEÑALADO. NO VOY A REITERAR ARGUMENTOS DE NINGUNA MANERA.-----

ES BIEN CIERTO, TODOS LO SABEMOS PORQUE LO VIVIMOS, QUE CONTAMOS CON LA PASIÓN DE LOS PARTIDOS EN EL PROCESO DE LA ELECCIÓN, EN LAS SESIONES DE CONSEJO Y EN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PROVISIONAL.--- PERO TAMBIÉN EN ABONO A LA VERDAD TENEMOS QUE DECIR QUE TAMBIÉN CONTAMOS CON LA MADUREZ DE LOS PARTIDOS EN ESTOS TRABAJOS Y QUE TENEMOS QUE HACERNOS CARGO INEVITABLEMENTE DE LA PRESENCIA DE LA PASIÓN. NO PODEMOS NEGAR DE NINGUNA MANERA, SU PRESENCIA VA A ESTAR PRESENTE.-----

PERO YO ESTOY CONVENCIDO, COMO CONSECUENCIA DE LA EXPERIENCIA TAMBIÉN, QUE VAMOS A CONTAR CON SU MADUREZ Y TENGO MUY CLARO; ADEMÁS DE QUE LA RELEVANCIA DE LA ELECCIÓN DE ESTE AÑO NO TIENE LA QUE TUVO LA ELECCIÓN VECINAL, PERO CREO QUE TAMBIÉN VIVIMOS ALGUNOS MOMENTOS DE UN NIVEL ELEVADO DE LA PASIÓN Y CREO QUE, COMBINADO CON LA MADUREZ, LOGRÓ QUE, DESDE MI PERSPECTIVA, UN DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO ADECUADOS Y AÚN EN OTROS ÁMBITOS.-----



OBVIAMENTE EL ASUNTO DEL TIEMPO ES ALGO QUE PREOCUPA, A TAL GRADO QUE HEMOS CONSUMIDO BUENA PARTE DE ÉL EN ANALIZAR SI LO INCLUIAMOS PARA LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O NO.-----

ENTONCES, A MÍ ME PARECE QUE LAS COMISIONES -EN ESO SÍ COINCIDO PLENAMENTE- DEBEN DE TENER UN GRADO DE FLEXIBILIDAD QUE EN EL CONSEJO NO PUEDE DARSE. Y QUE EN ESTE MOMENTO VALE MÁS LA PENA CORRER EL RIESGO DE LA FLEXIBILIDAD QUE DEL ACARTONAMIENTO, DE MANERA PARTICULAR EN ESTAS COMISIONES TAN RELEVANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL, EN LAS CUALES PARTICIPAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

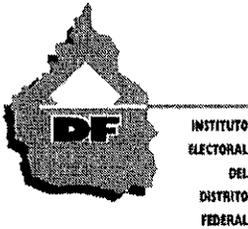
ESA ES, ME PARECE QUE LA PERSPECTIVA. Y SI NO HAY ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN TERCERA RONDA, PREGUNTO SI NO HAY OTRA INTERVENCIÓN EN TERCERA, PARA PASAR A INSTRUMENTAR EL MECANISMO DE VOTACIÓN. -----

NO HAY TERCERA RONDA. SEGÚN ENTIENDO. ¿SE MANTIENE LA PROPUESTA DE FIJAR EL TIEMPO?, ¿DE FIJAR UN TIEMPO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS? ---- POR UN MINUTO PARA ALUSIONES PERSONALES. -----

- **REPRESENTANTE DEL PAN VÍCTOR ORDUÑA:** CON RESPECTO A LAS ALUSIONES, CONFIARÍA EN EL CRITERIO DE LOS CONSEJEROS; VAMOS A DEJARLO FLEXIBLE, PERO SÍ ME SUMARÍA A LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PRI, EN EL SENTIDO DE QUITAR LA SUBJETIVIDAD QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 13, CREO QUE EN ESOS TÉRMINOS PODRÍAMOS EMPEZAR A TRABAJAR CON EL MECANISMO QUE ESTÁN USTEDES PROPONIENDO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** BUENO, EN ESE CASO, ENTONCES PASARÍAMOS A LA VOTACIÓN DEL ACUERDO, Y LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE HICIERA LAS PRECISIONES DEL CASO, PORQUE HAY OBSERVACIONES QUE SE HAN HECHO EN LA MESA Y QUE SE COMPARTE QUE LAS ASUMAMOS Y LE PEDIRÍA QUE LAS COMENTARA PARA QUE QUEDE CLARO EL SENTIDO DEL ACUERDO. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. LAS MODIFICACIONES ESTARÍAN EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14. EN EL ARTÍCULO 13 SE SUPRIMIRÍA LA ÚLTIMA PARTE "QUIEN PODRÁ SOLICITAR CONCISIÓN". QUEDANDO EN LOS TÉRMINOS QUE LO MENCIONÓ EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM: "PARA HACER USO DE LA PALABRA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEBERÁN SOLICITARLO A SU PRESIDENTE. UNA VEZ INICIADA SU



INTERVENCIÓN NO SERAN INTERRUMPIDOS, EXCEPTO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN". -----

Y AL ARTÍCULO 14 SE LE AGREGARÍA LA PALABRA "UNANIMIDAD". QUEDARÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "ARTÍCULO 14 LOS ACUERDOS, INFORMES, DICTÁMENES O PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN, SE APROBARÁN POR UNANIMIDAD O POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES EN LA SESIÓN; EN CASO DE EMPATE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TENDRÁ VOTO DE CALIDAD". -----
SERÍAN LAS DOS MODIFICACIONES. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, PUES HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON LAS DOS MODIFICACIONES QUE ACABO DE HACER MENCIÓN. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. HAGA USTED EL FAVOR DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DE LA MISMA FECHA, SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

AGRADEZCO A USTEDES SU PRESENCIA. -----

-----C O N S T E-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

EL SECRETARIO

C. ADOLFO RIVA PALACIO NERI